

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 142

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: **Ciclo Teatro** por la Identidad galardonado con los premios Dionisio en el mes de febrero de 2010, otorgado por el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.), Perié (H. R.) y Risko.** (347-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.) y Risko y del señor diputado Perié (H. R.), por el que se expresa beneplácito por el galardón otorgado por el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, al ciclo Teatro por la Identidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el galardón Premios Dionisio con que fue distinguido el ciclo Teatro por la Identidad, en el mes de febrero de 2010, otorgado por el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid en reconocimiento a la actividad artística y profesional, puesta al servicio de la función social del teatro.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.) y Risko y del señor diputado Perié (H. R.) por el que se expresa beneplácito por el galardón otorgado por el Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid, al ciclo Teatro por la Identidad. Las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que Teatro por la Identidad nació el día 5 de junio de 2000 como una respuesta sensible a la dolorosa realidad de 500 chicos que aún hoy siguen desaparecidos. Ésta es la obra de un grupo de actores, dramaturgos, murgueros, músicos, productores, escenógrafos, técnicos y teatristas, que junto con Abuelas de Plaza de Mayo, desde hace una década, mantiene viva en los escenarios la memoria de los terribles sucesos de los años de represión que caracterizaron el llamado “proceso”. Asimismo, es de destacar que Teatro por la Identidad ha sido declarado de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, y por considerar de relevante importancia la distinción internacional obtenida por esta institución, que denodadamente apoya la búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el galardón otorgado al ciclo Teatro por la Identidad, en la tercera entrega de los Premios Dionisio 2009, con los que que Centro UNESCO de la Comunidad de Madrid busca destacar la actividad artística internacional, que hayan puesto su

trayectoria profesional al servicio de la defensa de la función social del teatro, como herramienta de creación de valores humanos y cívicos.

Julia A. Perié. – Hugo R. Perié. – Silvia L. Risko.